

Las sociedades de AP, divididas ante la idea de contratar al R4

El proyecto de Sanidad para que los R4 de Familia compatibilicen su último año de formación con un contrato laboral enfrenta a las sociedades de primaria: mientras Semergen cree que la propuesta es viable, Semfyc y SEMG afirman que es un parche que dificulta su aprendizaje.

F. G.

24/01/2008

Las sociedades científicas de atención primaria han reaccionado de forma muy dispar ante la propuesta de Sanidad de que los MIR de Medicina de Familia compaginen el último año de posgrado con un contrato laboral. En sintonía con la postura de la comisión nacional de la especialidad, la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc) y la Sociedad Española de Medicina General (SEMG) coinciden en que el proyecto ministerial es un "parche asistencial" que, además, compromete la formación del MIR.

Enfrente, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), cree que la propuesta de Sanidad es viable. Luis Aguilera, presidente de Semfyc, sostiene que "con esta medida, el MIR de Familia pierde irrecuperablemente el último año de formación.

Esto supone un abandono de la enseñanza sobre los contenidos previstos para ese año, que predominantemente son de primaria". Según él, "la solución no es que el residente ejerza como médico adjunto, sino que los servicios de salud ofrezcan contratos que faciliten la estabilidad laboral" para el médico joven.

"No se trata de hacer de médico de familia, sino de que hay que serlo", remacha Sofía Bauer, vocal de Residentes de Semfyc. "Nuestro mayor interés -añade- no está en ganar más dinero, sino en aprender todo lo posible, lo que implica el cumplimiento íntegro del programa de la especialidad". La junta directiva de la SEMG ya ha remitido una carta a la Dirección General de Recursos Humanos de Sanidad cuestionando su proyecto.

Benjamín Abarca, presidente de esta sociedad, coincide con Aguilera en que "no es lógico, y tal vez ni siquiera legal, utilizar a un MIR para cubrir las carencias asistenciales, por muy preparado que en teoría esté". Abarca reconoce que existe un déficit de facultativos, "pero estamos hablando de un problema estructural que exige soluciones consensuadas y a largo plazo".

Juan Saavedra, vicepresidente de Semergen, subraya que el R4 "está capacitado para desempeñar sus labores en la consulta en un 75 u 80 por ciento de los casos que se presenten". Saavedra considera que los MIR de cuarto "deben tener la suficiente madurez como para saber qué situaciones dominan y cuáles no", porque, en definitiva, ese último año "es más bien de repaso, control y manejo de la consulta". Aun así, Semergen cree que recurrir a ellos no es la solución ideal para atajar el déficit, o al menos, no la única.

Rechazo de la OMC

La Organización Médica Colegial (OMC) también arremete contra los planes de Sanidad. Francisco Toquero, vicesecretario de la corporación y miembro de la comisión de Familia, califica de "barbaridad" que se recurra al R4 durante todo un año (de junio de 2008 a mayo de 2009): "En circunstancias de excepcional sobrecarga asistencial se podría llegar a plantear que terminasen la residencia tres o cuatro meses antes, pero nunca que perdieran todo un año de formación".

Diario Médico